



**PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CAR-CM-016-2025.**

**ADENDA No. 1**

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en ejercicio de sus funciones y con el fin de garantizar la igualdad de condiciones y facilitar la participación de los interesados, considera necesario modificar la licitación pública del proceso **CAR-CM-016-2025** cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DINÁMICA DE LOS CUERPOS HÍDRICOS PRIORIZADOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, NEGRO Y SUMAPAZ”**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En atención a las observaciones allegadas al proceso, y teniendo en cuenta que la entidad se encuentra realizando un análisis de las mismas se requiere modificar el cronograma del proceso modificando la fecha límite de respuestas y expedición de adendas.

Lo anterior, con el fin de preservar los principios que rigen la contratación pública, en especial lo relacionado con el principio de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva que redundan en una correcta ejecución del contrato de conformidad con la necesidad planteada en el proceso de selección.

Finalmente, es pertinente acotar que la presente Adenda es proferida conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 y Artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015, en aras de propender por la materialización y garantía de los principios que rigen la contratación estatal se procede a modificar el cronograma de la licitación pública, el cual quedara de la siguiente manera:

**MODIFICACIONES AL PROCESO**

**MODIFICACIÓN No. 1.**

Se modifica el **CRONOGRAMA**” del proceso el cual queda de la siguiente forma:

| Actividad                                              | Fecha                                | Lugar                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 01 de septiembre de 2025 a las 18:00 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas             | 01 de septiembre de 2025 a las 19:00 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Fecha de cierre [presentación de ofertas]              | 03 de septiembre de 2025 a las 10:00 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |





|                                                                                                                       |                                               |                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                       |                                               | co                                                                                                                                                                               |
| Publicación del informe de evaluación                                                                                 | 05 de septiembre de 2025 a las 23:59          | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Hasta el 10 de septiembre de 2025 a las 23:59 | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Publicación del informe final de evaluación,                                                                          | 11 de septiembre de 2025                      | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto                                         | 12 de septiembre de 2025                      | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Firma del contrato                                                                                                    | 15 de septiembre de 2025                      | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Entrega de garantías de cumplimiento                                                                                  | 16 de septiembre de 2025                      | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
| Aprobación de garantías                                                                                               | 16 de septiembre de 2025                      | Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del                                                                                                        |





|  |  |                                                                                                           |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | Portal Único de Contratación,<br><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Los demás requisitos del documento complementario de la invitación de mínima cuantía, los anexos, así como la información establecida en la plataforma electrónica SECOP II, que no se modifican con la presente adenda quedaran vigentes e inmodificables.

Dada en Bogotá, D. C. a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

  
**FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ**  
Secretario General

Proyectó: Francisco Garzón Hincapié – Contratista SGEN  
Revisó: Blanca Gómez Directora Operativo SGEN 

NOTA: Los arriba firmantes (Proyectores y Revisores) declaramos que, conforme a la normativa contractual vigente, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los componentes jurídicos, ambientales, técnicos, y financieros vigentes, por tanto, lo presentamos para su correspondiente suscripción.

